



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE ...Ecol Industrial Electric Ecuador Limitada.....
NÚMERO DE EXPEDIENTE.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL.....

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE.....Ecol Industrial Electric Limitada.....
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA.....Chilena.....
DOMICILIO.....Catorce de la Fama 2761, Santiago, Chile.....

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS.....
NACIONALIDAD.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.....
DOMICILIO.....



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Sask Alta Holdings S.A.		Chilena	Catorce de Fama 2761. Santiago
2	Eecol Electric Corp., Sociedad Canadiense		Canada	Provincia de Alberta
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN AÑO _____ MES _____ DIA _____

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

Autorizo la firma del anverso de don ERWIN ALEJANDRO FRANCISCO CONN IRIGOYEN, cédula de identidad N° 7.355.971-5. Huechuraba, 06 de marzo de 2013. Doy fe.-


Mauricio Bertolino Benítez
Notario Público
SANTIAGO
HUECHURABA

El ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don
Santiago 11 MAR 2013
VICTOR TRAVERSO MUNOZ
Oficial Subrogante de Legalizaciones (S)



Legalizada en el Ministerio de Relaciones
Exteriores de Chile Firma del Señor
11 MAR 2013
MIGUEL REYES VARGAS
Oficial de Legalizaciones



CONSULADO DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE



LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 725/2013

Quien suscribe MARIA DOLORES QUIROZ HEINERT, AGENTE CONSULAR, en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 21 de Marzo del 2013

MARIA DOLORES QUIROZ HEINERT
AGENTE CONSULAR.

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<106>> <<SANTIAGO>> <<SN-733034>>

